

Actualización de su Guía técnica sobre agentes biológicos El INSST aporta nuevos criterios y medidas preventivas para evitar enfermedades infecciosas, alergias y efectos tóxicos en los entornos laborales

- El riesgo de contacto con agentes biológicos (virus, bacterias y hongos) está presente en casi cualquier actividad y está asociado a una amplia gama de efectos en la salud, como enfermedades infecciosas y efectos tóxicos y alérgicos.
- El peligro de exposición se da también en sectores en los que no existe un trabajo intencionado con microorganismos, entre los que se encuentran el sanitario, la industria de la alimentación, la agricultura y la ganadería, la construcción y el tratamiento de residuos y limpieza urbana, entre otros.
- Se calcula que anualmente se producen 320.000 muertes en el mundo por enfermedades infecciosas relacionadas con el trabajo, 5.000 en la Unión Europea.
- La nueva Guía técnica del INSST sienta las bases para una mejor identificación y evaluación del riesgo biológico en los lugares de trabajo y aporta herramientas fundamentales para su prevención y reducción.

Madrid, 27 de mayo de 2025. El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST), organismo científico-técnico del Ministerio de Trabajo y Economía Social especializado en prevención de riesgos laborales, ha presentado hoy en Barcelona la Guía técnica para la evaluación y prevención de los riesgos relacionados con la exposición a agentes biológicos durante el trabajo, en una jornada en la que han participado profesionales del INSST procedentes de sus distintos centros nacionales.

El acto ha sido inaugurado por Monserrat Solórzano Fàbrega, directora del Centro Nacional de Condiciones de Trabajo (CNCT) del INSST, quien ha destacado que “el riesgo biológico es poco conocido y su evaluación supone un reto, tanto por la diversidad de los agentes como por su invisibilidad y su capacidad de multiplicarse rápidamente”. “La pandemia de COVID-19 ha alterado la forma de pensar de nuestra sociedad y ha aumentado la concienciación sobre una mayor necesidad de preparación ante emergencias y previsión de riesgos a escala internacional”, ha añadido.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL

insst

Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo

Por su parte, Núria Jiménez Simón, directora del Departamento de Condiciones Materiales y Ambientales del CNCT del INSST, ha clausurado la jornada recordando que “es probable que en el futuro los lugares de trabajo tengan que hacer frente a una gama cada vez más amplia de riesgos biológicos relacionados con los empleos verdes, como la gestión de residuos y el compostaje; el cambio climático; las modificaciones en las pautas de viaje, que influyen en la propagación de enfermedades; y la resistencia a los antibióticos”.

La nueva edición de la Guía técnica del INSST proporciona criterios y recomendaciones para facilitar la aplicación del [Real Decreto 664/1997](#), norma de referencia para la protección frente al riesgo biológico. Entre sus principales novedades destaca la mejora de la identificación y evaluación de los riesgos por exposición a agentes biológicos, incluso cuando esta no es evidente. Asimismo, amplía las medidas preventivas para la reducción de los riesgos, para lo que actualiza los apéndices sobre medición ambiental, equipos de protección individual, descontaminación, bioseguridad en laboratorios o vacunación, entre otros.

De forma especial, destaca el esfuerzo realizado para diferenciar la exposición a riesgos biológicos de forma deliberada o no, permitiendo así aplicar medidas más ajustadas al contexto real de trabajo.

La exposición a agentes biológicos puede producirse por el trabajo intencionado con microorganismos específicos, como ocurre en los laboratorios de diagnóstico y de investigación y en la industria farmacéutica y biotecnológica, pero también de forma no intencionada. Esta última situación es habitual en la industria de la alimentación, la agricultura y la ganadería, el tratamiento de residuos y limpieza urbana, la construcción, el sector sanitario, etc.

En general, el riesgo de contacto con agentes biológicos está presente en casi cualquier actividad y está asociado a una amplia gama de efectos en la salud, como enfermedades infecciosas y efectos tóxicos y alérgicos que se manifiestan principalmente en forma de patologías respiratorias. Cada año, en torno a las 320.000 personas trabajadoras mueren en el mundo por enfermedades infecciosas relacionadas con el trabajo, 5.000 en la Unión Europea.

Las guías técnicas del INSST proponen criterios técnicos para facilitar la aplicación de la normativa en prevención de riesgos laborales. Con la publicación de esta actualización y la organización de esta jornada técnica, el INSST reafirma su compromiso con la mejora continua de las condiciones de trabajo, impulsando el conocimiento técnico como base para la creación de entornos laborales seguros y saludables.



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



Instituto Nacional de
Seguridad y Salud en el Trabajo

Más información:

Departamento de Comunicación
dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es
Telf.: 672 10 23 88

Sobre el INSST

El Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST) es el organismo científico-técnico de la Administración General del Estado especializado en la investigación y el estudio de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo, así como en su promoción y mejora.

Es un organismo de referencia a nivel nacional e internacional, que colabora con el resto de agentes del sistema de seguridad y salud en el trabajo para proporcionar asesoramiento y asistencia técnica, así como para difundir conocimiento técnico especializado en prevención de riesgos laborales.

Para desarrollar su actividad, el INSST cuenta con cuatro centros nacionales, ubicados en Madrid, Barcelona, Sevilla y Bizkaia, dos gabinetes técnicos provinciales, en Ceuta y Melilla, y unos servicios centrales situados en Madrid.

Contacto medios de comunicación:
dpto.comunicacion@insst.mites.gob.es
Telf.: 672 10 23 88